



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0056819/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual la Directora de la Biblioteca "Ing. Manuel E. RIO – Ing. Luis ACHAVAL", eleva solicitud de aprobación de Becarias en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1891/2016.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Biblioteca "Ing. Manuel E. RIO – Ing. Luis ACHAVAL" a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VENTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1 -H.C.D.-2017.-

MBL
FACULTAD DE C.E.F.N.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA